

*Radicado: 2020 00113
Custodia y Cuidados Personales
Demandante: CARLOS A. SALCEDO P.
Demandada: ZULAY A. GÉLVIS M.*

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, dos de marzo de dos mil veintidós.

A través de mensaje ingresado al correo institucional, la doctora ASTRID YAJAIRA VILLAMIZAR MEDINA pone en conocimiento del Despacho la situación presentada entre los señores ZULAY ALEJANDRA GELVIS MEJIA y CARLOS ALFREDO SALCEDO PEREZ, respecto al carnet de vacunación y cita médica de la niña HSG, asuntos personales que considera el Despacho deben las partes resolver con propiedad y criterio de padres, por no trascender a lo jurídico, reiterándoles el llamado a procurar buena relación entre ellos, dejando de lado intereses personales y privilegiando la garantía de los derechos de su hija, en beneficio de su formación integral.

Por otro lado, teniendo en cuenta la petición de la señora apoderada de la parte demandante, se dispone requerir al Instituto de Medicina Legal se sirvan programar cita para valoración psicológica ordenada en el presente trámite, solicitada a través de oficio 701 del 8 de octubre de 2021.

NOTIFIQUESE


MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez